



LIQUIDACION DE COSTAS

Zipacón, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés 2023.-

Ref. Resolución de contrato de compraventa
Rad No. 2019 - 00060-00
Demandante: JOSE WILSON PULIDO PINZÓN
Demandados: HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADOS DE GIUSEPPE
CARBONE GARIBELLO


EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DATADA 29 DE JUNIO DE 2021, CONFIRMADA EN SEGUNDA INSTANCIA POR SENTENCIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVA SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO EN CONTRA DE LA PARTE VENCIDA, (ARTICULO 366 C.G.P), ATENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NO. PSAA16-10554 DEL 05 DE AGOSTO DE 2016 ASÍ:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.800.000,00
HONORARIOS PERITO	\$ -0-
INSCRIPCION DE LA DEMANDA	\$ -0-
ARANCEL JUDICIAL	\$ -0-
CORREO CERTIFICADO	\$ 75.000,00
OTROS GASTOS	\$ -0-
TOTAL	\$1.800.000,00

TOTAL: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, la presente liquidación se fija en la cartelera de la Secretaría del Despacho, por el término de un día.

Se fija hoy 24 de marzo de dos mil veintitrés 2023, a partir de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.


JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario